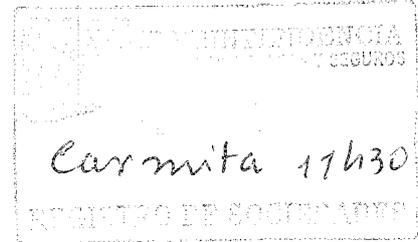


Oficio No. HA-16-1488

Quito, 28 de enero de 2016

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-



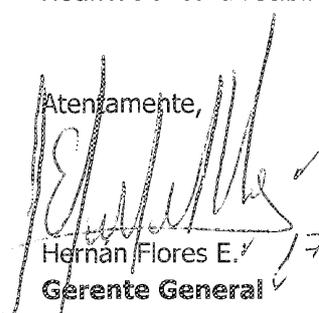
De mi consideración:

Con el propósito de cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, me permito remitir la documentación e información correspondiente a la compañía LUGNY BV que, siendo extranjera, es accionista de la compañía ecuatoriana HIDROABANICO S.A.:

1. La razón social de la compañía nacional es Hidroabanico S.A., y su número de expediente es el 150579.
2. Hernán Alberto Flores Endara, es el representante legal de Hidroabanico S.A., en su calidad de Gerente General de la compañía.
3. Adjunto a la presente sírvase encontrar la siguiente documentación de la Compañía LUGNY BV:
 - a. Formulario de Nómina de Accionistas de LUGNY BV de nacionalidad holandesa.
 - b. Copia certificada del certificado de Existencia legal de la compañía LUGNY BV debidamente apostillado y traducido al idioma español.
 - c. Copia certificada del poder conferido por la empresa extranjera LUGNY BV a favor de Ernesto Javier Albán Ricaurte.

Notificaciones la recibiré en las oficinas de la Superintendencia de Compañías en Quito.

Atentamente,


Hernán Flores E.
Gerente General
HIDROABANICO S.A.

1708071913

Correspondiente año 2015. SEC 2 Juan La
varayo @ cyulegal. com

av. eugenio espejo 2410,
centro de negocios plaza del rancho,
torre 2, oficina 301
tef.: (593) (2) 395 7521 / 394 5783 / 394 5765
celular oficina: (593) (9) 9416 6814
email: hidroabanico@gne.com.ec
san francisco de tanda - ecuador



1- FEB 2016

Registrado

CS 4 FEB 2016

Sr. Richard Yanez C.